



Reunión con el sector agrario para explicar el acuerdo UE-Mercosur

El acuerdo UE-Mercosur es ambicioso y equilibrado: crea oportunidades de exportación para el sector agrario y protegerá los productos más sensibles

- Se configura como una plataforma determinante para que el sector exportador agroalimentario y pesquero afiance su posicionamiento en el mercado latinoamericano
- Las cantidades objeto de liberalización en la UE de productos sensibles como la carne de vacuno y avícola, azúcar o arroz representan poco más del 1 % del total del consumo comunitario y tendrán muy limitada influencia en los precios
- El acuerdo no modifica las reglas internacionales de inocuidad alimentaria ni la normativa de la UE, se mantienen intactos los elevados niveles de exigencia
- Los productos agroalimentarios importados seguirán cumpliendo con estrictos controles de seguridad y calidad. Los sistemas de protección al consumidor en frontera se mantienen inalterables

18 de diciembre de 2024. El Gobierno considera que el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), alcanzado el pasado 6 de diciembre, es ambicioso y equilibrado para el sector agroalimentario e incorpora medidas para proteger los productos europeos más sensibles a la competencia.

La secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Amparo López Senovilla, y la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ana Rodríguez Castaño, han presidido una reunión informativa con las



organizaciones profesionales agrarias y con cooperativas agroalimentarias para explicar el detalle del acuerdo alcanzado y dar respuesta a dudas y preguntas respecto al mismo.

El acuerdo ofrece “una gran oportunidad” para los agricultores y ganaderos españoles, así como para el conjunto del sector agroalimentario español porque les permite abrir nuevas posibilidades de mercado y ampliar las exportaciones.

López Senovilla ha remarcado que, gracias al acuerdo, las exportaciones agroalimentarias españolas a Mercosur soportarán menos aranceles y menos trabas burocráticas y serán más competitivas. Mercosur, un mercado de más de 260 millones de consumidores, realizará un mayor esfuerzo de reducción de aranceles que la UE.

Rodríguez Castaño ha explicado que el acuerdo incluye medidas diseñadas cuidadosamente para proteger los productos más sensibles a la competencia con los producidos en Mercosur como carne de vacuno, de ave de corral o azúcar. Para estos sectores se limita la apertura del mercado europeo a través de contingentes arancelarios que permitirán importar de manera preferencial unas cantidades restringidas de productos, que apenas representan una pequeña parte del consumo de los mismos en la UE, entre el 1 % y el 2 %. La importación adicional a las cantidades establecidas no son objeto de liberalización.

Además, en caso de que, a pesar de las limitaciones sobre las cantidades de importaciones sensibles, se diesen incrementos significativos de importaciones de productos sensibles que causasen o amenazasen con causar un daño grave en algún sector se podrían activar cláusulas de salvaguardia, según ha explicado Rodríguez Castaño.

LAS IMPORTACIONES DE MERCOSUR SEGUIRÁN CUMPLIENDO CON LAS ESTRICTAS NORMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UE

López Senovilla y Rodríguez Castaño han explicado a los representantes del sector que la exigente normativa europea en materia de seguridad alimentaria permanecerá inalterada y será de aplicación para toda importación de cualquier origen, porque esta normativa no es negociable en acuerdo comerciales.





“Los productos procedentes de Mercosur, al igual que todos los alimentos que se importan de países terceros, cumplen, a su entrada al territorio comunitario, con unos estrictos controles de higiene y calidad alimentaria, sanitaria y fitosanitaria, de acuerdo a la normativa comunitaria”, han subrayado.

La secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria ha remarcado que este acuerdo abre importantes oportunidades comerciales para el sector agrario, reduce barreras para la exportación de los alimentos españoles, aumenta la protección de las indicaciones geográficas y eleva los compromisos en materia ambiental.

Sectores como el aceite de oliva, el vitivinícola y el porcino, en los que España tiene una posición de liderazgo mundial, se van a ver muy beneficiados por el acuerdo. La eliminación de los derechos de exportación también favorecerá al sector ganadero que contará con una seguridad en el abastecimiento de granos básicos, como la soja, para la elaboración de piensos.

El acuerdo UE-Mercosur no solo fortalece las relaciones comerciales y económicas entre dos de los bloques comerciales más importantes del mundo, sino que también establece un marco sólido para avanzar en sostenibilidad y cooperación estratégica. El acuerdo convierte a la UE y Mercosur en aliados estratégicos y refuerza sus vínculos en un momento crucial para la economía global.

Al encuentro han asistido representantes de la organizaciones agrarias Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y Unión de Uniones, así como de Cooperativas Agro-alimentarias.

